



**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

## ÍNDICE

**1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.**

**2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.**

**3.- COMPETENCIAS CLAVE.**

**3.1. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIA CLAVE/DESCRIPTORES OPERATIVOS / COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**3.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE CADA DESCRIPTOR POR PARTE DEL ALUMNADO**

**4.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SABERES BÁSICOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

**4.1. Temporalización.**

**5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.**

**5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC) y Proyecto de Oralidad**

**5.2.- Estrategias Metodológicas**

**6.- MATERIALES DIDÁCTICOS.**

**OTROS RECURSOS Y MATERIALES:**

**7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**

**7.1. Criterios de calificación**

**7.2- Recuperación y Promoción**

**7.3 Asignaturas pendientes**

**8.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.**

**Indicadores enseñanza:**

**.- Programación impartida.**

**.- Horas impartidas.**

**.- Asistencia del alumnado.**

**.- Alumnado aprobado.**

**Indicadores de la práctica docente:**



**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

- .- Uso de las TIC en el aula.*
- .- Actividades motivadoras.*

**9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

- .- DETECCIÓN*
- .- ACTUACIONES.*
- .- EVALUACIÓN.*

**10.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).**

**11.- NORMATIVA**



**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

**1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.**

Amanda Cánovas Arcís

**2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.**

El **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, establece en su Artículo 7 que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.



**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

**3.- COMPETENCIAS CLAVE.**

En el citado Real Decreto, Artículo 11, se enuncian las competencias clave que deben desarrollar los alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje para este periodo.

**Artículo 11.** *Competencias clave y Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.*

1. A efectos de este real decreto, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

2. El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

3. En el anexo I se definen cada una de las competencias clave y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

4. Las enseñanzas mínimas que establece este real decreto tienen por objeto garantizar el desarrollo de las competencias clave previsto en el Perfil de salida. Los currículos establecidos por las administraciones educativas y la concreción de los mismos que los centros realicen en sus proyectos educativos tendrán, asimismo, como referente dicho Perfil de salida.

**3.1. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIA CLAVE/DESCRIPTORES OPERATIVOS / COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

La vinculación entre las competencias clave, los descriptores operativos que determinan el grado de adquisición de las mismas y las competencias específicas de cada materia quedan recogidas en la Programación de Departamento de cada Departamento didáctico (MD850205)



**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

### ***3.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE CADA DESCRIPTOR POR PARTE DEL ALUMNADO***

Los descriptores operativos asociados a cada competencia clave deben ser evaluados desde todas las materias que integran el currículo del alumnado y presentarán un grado de adquisición u otro en función de la superación de los distintos criterios de evaluación asociados a una competencia específica. Por tanto, la valoración positiva o negativa en la competencia específica de cada materia supondrá una valoración en los descriptores asociados a ella y relacionados con cada competencia clave.

En el caso de la materia de **Atención educativa**, la calificación del alumnado en cada actividad evaluable (actividad individual o grupal, portfolio, actividades de lectura, itinerario lector, realización de exposiciones, edición de vídeos, etc.) o la mera observación diaria, nos servirá como instrumento para evaluar los distintos criterios de evaluación y, por tanto, las competencias específicas. La calificación obtenida a lo largo del curso en los distintos momentos en que se evalúe nos permitirá decir el grado de adquisición de cada una de las competencias clave y determinar, junto a la evaluación que se realice en las restantes áreas, si el alumnado alcanza los descriptores operativos que constituyen el Perfil de Salida para la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato (Táchese lo que no proceda). Será necesario, determinar la relación entre la calificación de las competencias específicas y la adquisición de las competencias clave.

### ***4.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SABERES BÁSICOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.***

Nos serviremos de las **competencias específicas de Lengua castellana y Literatura**, así como **las de Ciencias Sociales de 3º ESO**, por ser ambas las que agrupen **nuestras líneas de trabajo** durante el curso. Destacamos, entre otras, la **comprensión y expresión oral y escrita a partir de temas muy diversos como la gestión emocional, el cambio climático y algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, en conexión con aspectos tan significativos del programa **CIMA** como **talleres de escritura creativa y cine**.

<b>MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA</b>  <b>Competencia específica (relación con los descriptores operativos)</b>	<b>NIVEL: ESO</b>	<b>CURSO: 3º</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
	<b>Criterios de evaluación asociados a ella</b>	<b>Saberes básicos mínimos</b>	
<p>1. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>	<p>1.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p>	<p>LCL.2.B.1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>LCL.2.B.2. Géneros discursivos</p> <p>LCL.2. B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>LCL.2. B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>LCL.2. B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p>	<p>Observación diaria Prueba escrita/oral Actividades diarias Trabajo de investigación Exposición oral</p>

**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

	<p>1.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>LCL.2.B.1.Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>LCL.2.B.2. Géneros discursivos</p> <p>LCL.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>LCL.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>LCL.2.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p>	<p>Observación diaria Actividades diarias Trabajo de investigación Exposición oral</p>
--	---	---	--

**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

<p>2. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p>	<p>2.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p>	<p>LCL.2. B.1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. LCL.2. B.2. Géneros discursivos LCL.2. B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. LCL.2. B.3.3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. LCL.2. B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p>	<p>Observación diaria Prueba escrita/oral Actividades diarias Trabajo de investigación Exposición oral</p>
---	---	---	--

**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

	<p>2.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	<p>LCL.2.B.1.Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. LCL.2. B.2. Géneros discursivos LCL.2. B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos LCL.2. B.3.3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. LCL.2. B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p>	<p>Observación diaria Prueba escrita/oral Actividades diarias Trabajo de investigación Exposición oral</p>
--	---	--	--

**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

<p>3. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3</p>	<p>3.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p>	<p>LCL.2. B.1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación LCL.2. B.2. Géneros discursivos LCL.2. B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. LCL.2. B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. LCL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p>	<p>Observación diaria Prueba escrita/oral Actividades diarias Trabajo de investigación Exposición oral</p>
--	---	---	--

**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

		LCL.2. B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	
--	--	--	--

**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

	<p>3.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados</p>	<p>LCL.2.B.1.Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación</p> <p>LCL.2. B.2. Géneros discursivos</p> <p>LCL.2. B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos</p> <p>LCL.2. B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.</p> <p>LCL.2. B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p>	<p>Observación diaria Prueba escrita/oral Actividades diarias Trabajo de investigación Exposición oral</p>
--	---	---	--

**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

		LCL.2. B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	
--	--	--	--

**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

<p>4. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2</p>	<p>4.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al estinatarario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p>	<p>LCL.2.B.1.Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. LCL.2. B.2. Géneros discursivos LCL.2. B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. LCL.2. B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. LCL.2. B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de</p>	<p>Observación diaria Prueba escrita/oral Actividades diarias Trabajo de investigación Exposición oral</p>
--	---	---	--

**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

		<p>plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. LCL.2. B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p>	
--	--	---	--

**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

	<p>4.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>LCL.2.B.1.Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter LCL.2. B.2. Géneros discursivos LCL.2. B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. LCL.2. B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. LCL.2. B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. LCL.2. B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p>	<p>Observación diaria Prueba escrita/oral Actividades diarias Trabajo de investigación Exposición oral</p>
--	---	--	--

**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

<p>5. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	<p>5.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizar la e integrarla en esquemas propios, y reelaborar la y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.</p>	<p>LCL.2. B.2. Géneros discursivos LCL.2.B.3.4.Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. LCL.2. B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. LCL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p>	<p>Observación diaria Prueba escrita/oral Actividades diarias Trabajo de investigación Exposición oral</p>
	<p>5.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p>	<p>LCL.2. B.2. Géneros discursivos LCL.2.B.3.4.Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.</p>	<p>Observación diaria Prueba escrita/oral Actividades diarias Trabajo de investigación</p>

**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

		<p>LCL.2. B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>LCL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p>	Exposición oral
	5.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información	<p>LCL.2. B.2. Géneros discursivos</p> <p>LCL.2. B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.</p> <p>LCL.2. B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas,</p>	<p>Observación diaria</p> <p>Prueba escrita/oral</p> <p>Actividades diarias</p> <p>Trabajo de investigación</p> <p>Exposición oral</p>

**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

		<p>esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>LCL.2.B.3.6.Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p>	
<p>6. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p> <p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p>	<p>6.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.</p>	<p>LCL.2. B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.</p> <p>LCL.2.B.3.6.Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p>	<p>Observación diaria Prueba escrita/oral Actividades diarias Trabajo de investigación Exposición oral</p>

**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

	<p>6.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p>	<p>LCL.2. B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. LCL.2. B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares</p>	<p>Observación diaria Prueba escrita/oral Actividades diarias Trabajo de investigación Exposición oral</p>
<p>7. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria</p>	<p>7.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p>	<p>LCL.2. B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. LCL.2. B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección Gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p>	<p>Observación diaria Prueba escrita/oral Actividades diarias Trabajo de investigación Exposición oral</p>

**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	7.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	LCL.2. B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. LCL.2. B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	Observación diaria Prueba escrita/oral Actividades diarias Trabajo de investigación Exposición oral
	7.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	LCL.2. B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. LCL.2. B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	Observación diaria Prueba escrita/oral Actividades diarias Trabajo de investigación Exposición oral
		LCL.2. B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la	Observación diaria Prueba escrita/oral Actividades diarias

**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

		organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	Trabajo de investigación Exposición oral
8. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	8.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	LCL.2. A.6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos. LCL.2. B.1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. LCL.2. B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	Observación diaria Prueba escrita/oral Actividades diarias Trabajo de investigación Exposición oral
	8.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	LCL.2.B.1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. LCL.2. B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra.	Observación diaria Prueba escrita/oral Actividades diarias Trabajo de investigación Exposición oral

**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

		Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	
<p>9. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.</p> <p>STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.</p>	<p>9.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, planteando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.</p>	<p>GEH.3.A.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra.</p> <p>GEH.3.A.3. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles</p>	<p>Observación diaria (y/o) Prueba escrita/oral (y/o) Actividades diarias (y/o) Autoevaluación (y/o) Trabajo de investigación (y/o)</p>

TODOS LOS CRITERIOS CONTRIBUYEN POR IGUAL EN LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA. LA CALIFICACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS SERÁ LA MEDIA DE LAS DISTINTAS VECES EN QUE HAYA SIDO EVALUADO.

**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

**4.2. Temporalización.**

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	Saberes básicos trabajados	Sesiones dedicadas	Evaluación
EL CONTROL DE MIS EMOCIONES A TRAVÉS DE LA PANTALLA	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificación de emociones personales. ¿Quién soy?</li> <li>● Película Del revés 1. Análisis de las emociones desde mi identidad.</li> <li>● Película del Revés 2. Análisis de las emociones desde mi identidad. Evolución desde la infancia hasta la adolescencia.</li> <li>● Taller de escritura: elaboración de guiones en grupo para la realización de cortometrajes que manifiesten las distintas emociones y la gestión de las mismas.</li> <li>● Asignación de roles para la grabación.</li> <li>● Ediciones de vídeos y supervisión.</li> <li>● Presentación de los cortometrajes.</li> </ul>	13 horas	PRIMERA
CAMBIO CLIMÁTICO: EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</li> <li>● Análisis de vídeos donde se aprecie el cambio climático de las últimas décadas: registros.</li> <li>● Búsqueda de información.</li> <li>● ¿Qué podemos hacer individualmente?</li> <li>● ¿Cómo podemos contribuir como sociedad a su mejora?</li> <li>● Examinando los espacios ecológicos y responsables de mi IES y de mi entorno: reciclaje, huerto escolar...</li> <li>● Diseño de láminas para el IES sobre la temática: fotografía y escritura.</li> </ul>	11 horas	SEGUNDA

**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

<p><b>CREANDO MIS JUEGOS DE MESA PARA POTENCIAR LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Recordando el formato de los juegos de mesa tradicionales</li><li>● División de grupos para la creación de juegos (grupos de 4).</li><li>● Creación del tablero, tarjetas, fichas, etc., e inclusión de pruebas y estaciones donde los jugadores tengan que desarrollar sus habilidades de expresión oral y escrita.</li><li>● Presentación de cada juego en grupo.</li><li>● Día de juegos: el resto de grupos irá probando los juegos que han sido creados por sus compañeros.</li></ul>	<p><b>12 horas</b></p>	<p><b>TERCERA</b></p>
---	--	------------------------	-----------------------



**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

## **5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.**

### **5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC) y Proyecto de Oralidad**

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y el Proyecto de Oralidad y se difundirán a través del periódico del Centro y redes sociales.

### **5.2.- Estrategias Metodológicas**

Tal y como se formula en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria en su Anexo III, la adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado



**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Basándonos en las recomendaciones anteriores, para la materia de Lengua castellana y Literatura se pueden tener en cuenta las siguientes **estrategias metodológicas** :

Para el desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado se establecen estrategias metodológicas adecuadas que ayuden progresivamente al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Exposiciones, debates, elaboración de programas de los medios de comunicación social, creación de vídeos, juegos dramáticos o de improvisación son actividades propuestas para el desarrollo de la oralidad.

En la comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social. Partiremos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo. En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura.

A lo largo de las situaciones de aprendizaje diseñadas en cada trimestre, el tiempo dedicado a la lectura es muy importante ya que ocupa una parte fundamental de la misma. Asimismo, se lleva a cabo posteriormente la tarea de comprensión y reconocimiento del vocabulario con una participación activa del alumnado. De este modo, hacemos que el alumnado desarrolle capacidades lectoras, comprensivas y expresivas de modo unitario, pues aquel se ve sometido a cuestiones que implican lo antes dicho y lo hacemos, además, de modo colectivo.

La metodología a emplear se basa en destacar el despliegue efectivo y activo de la actividad lingüística oral y escrita, tanto de producción como de recepción, de modo que la consecución de dichos objetivos exige acceder a los recursos que el código de comunicación pone a disposición de los hablantes.

Esta multiplicidad de información debe ser conocida y trabajada de manera integrada, en **SITUACIONES DE APRENDIZAJE** diseñadas combinando distintos saberes básicos, ya que cualquier actividad comunicativa constituye un proceso global que exige la **activación conjunta de todas las destrezas** (formación competencial) adquirida en esta y en otras materias. Lograr este objetivo solo es posible si se actúa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera similar a como se hace como hablante: **enfrentándose a situaciones**



**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

**comunicativas diversas** y reflexionando sobre el fenómeno comunicativo de que se trata, integrando en esta reflexión aspectos lingüísticos, textuales y pragmático- comunicativos, estudiados *per se* y en su **dimensión instrumental** (la que debe primar).

La actividad escolar debe esforzarse, por tanto, en la transmisión de conocimientos y en que el alumno asuma los valores propios de la sociedad democrática en que vive (como se establece en la décima y última competencia específica de LCL con la que se relaciona).

La **realización de trabajos interdisciplinares** por parte del alumnado, que impliquen a varios departamentos se puede llevar a cabo a través de las actividades extraescolares, o de las competencias clave, trabajando textos de materias diversas con puestas en común. En este sentido, en las clases de nuestra área, el alumnado puede partir de una lectura real propuesta para llegar a la investigación y elaboración de trabajos que supongan contenidos de otras materias que podrán dar a conocer mediante exposiciones orales, uso de las TIC o exposiciones escritas. Se trata así de que el alumno relacione aprendizajes provenientes de otras áreas como forma de inclusividad e interiorización de conocimientos

En esta programación, se ha tenido en cuenta que **la administración educativa andaluza oferta anualmente programas educativos que abordan la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje de la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial**: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, etcétera.

Igualmente, se considera Averroes, la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y de comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos para nuestra materia y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares, sobre el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), etcétera.

Por otra parte, tendremos en cuenta también el uso de Google Classroom, plataforma educativa en la que iremos proponiendo diversas actividades y que nos permitirá abordar de forma variada y contextualizada la creación y recepción de textos orales y escritos de diverso tipo. En este sentido, también nos será de mucha utilidad el periódico digital escolar que, desde el curso 2019-20, se publica con el nombre de Periódico digital ECO, en el que los alumnos podrán ver publicados sus textos y creaciones artísticas y los de sus compañeros.

#### **6.- MATERIALES DIDÁCTICOS.**

- Classroom
- Textos variados, fotocopias y libros de lectura.
- Carrito de los ordenadores para búsqueda de información y realización de proyectos.
- Recursos digitales: películas, vídeos, cortometrajes y aplicaciones de creación.



**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

## **7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**

### **7.1. Criterios de calificación**

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria establece en su **Artículo 15** que

-La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora**.

- En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como **referentes últimos**, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los **objetivos** establecidos **para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida**.

-En el caso del alumnado con **adaptaciones curriculares**, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

-Se promoverá el uso generalizado de **instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje** que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Por lo tanto, para la materia de Atención educativa, la calificación del alumnado se obtendrá mediante la **evaluación de las actividades que se vayan realizando en todas las situaciones de aprendizaje**, cuya observación será registrada en el cuaderno de la profesora y evaluada cuando sea posible siguiendo el uso de **rúbricas** con el fin de garantizar la objetividad de la calificación. Las situaciones de aprendizaje estarán ligadas en su desarrollo a los criterios de evaluación correspondientes que, a su vez, ya han sido relacionados con las **competencias específicas de LCL Y CCSS**, así como con su contribución a la adquisición de los **descriptores operativos que determinarán el Perfil de salida del alumnado** al finalizar la etapa de ESO.

También, se evaluarán **productos finales** procedentes de situaciones de aprendizaje que se diseñan en clase y que se evaluarán mediante algún test o prueba diseñado para eso.

En las pruebas evaluativas aparecerá debidamente recogida la puntuación de cada una de las preguntas y los criterios que se evaluarán con este instrumento.



**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

### ***7.2- Recuperación y Promoción***

***El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria establece en su Artículo 15 que***

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

A aquellos alumnos que de manera trimestral no obtengan calificación positiva en la materia, se les realizará un especial seguimiento que será programado y reflejado en los documentos que para tal efecto dispone nuestro centro (**Programas de refuerzo: MD850704**). En este documento, quedarán recogidos aquellos elementos curriculares que hay que reforzar (competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos) y las acciones que se llevarán a cabo para que el alumno logre superar sus dificultades en la materia y obtener una calificación positiva en la misma (tipos de tareas y actividades, situaciones de aprendizaje planteadas, recursos didácticos, agrupamientos, distribución de tiempos, instrumentos de evaluación). De este programa de refuerzo se informará a las familias puntualmente a través del tutor o tutora.

### ***7.3 Asignaturas pendientes***

- Al inicio de curso, y antes de la finalización del mes de octubre, el profesor/a entregará al alumnado el **programa de refuerzo de materias pendientes** (documento que se recoge más abajo). En él se recogerán los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodología, etc. tenidos en cuenta para que el alumno/a pendiente de calificación positiva pueda superar la materia. Dicho informe se le enviará a las familias y deberá ser devuelto firmado por ellas.
- En cada una de las evaluaciones parciales, en las calificaciones del alumnado, aparecerá una nota numérica correspondiente a los criterios de evaluación y contenidos trabajados en ese trimestre, sin que la calificación superior a 5 puntos suponga ya la recuperación total de la materia. Se informará pues a las familias del grado de adquisición de dichos criterios y del trabajo del alumno a lo largo del trimestre, información que será facilitada igualmente al tutor/a, además de en las sesiones de evaluación, para las reuniones de tutoría con las familias de aquellos alumnos donde proceda.

Para aquellos alumnos que tengan la materia pendiente del curso anterior (2º de ESO) se les aplicará el programa de refuerzo de materias pendientes que queda aquí recogido:



**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

DATOS PERSONALES	
APELLIDOS	NOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO	CURSO ACTUAL
EDAD	CURSO DE LA MATERIA PENDIENTE
CENTRO ESCOLAR	LOCALIDAD

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:**

La evaluación se realizará valorando todos los aspectos relacionados con el trabajo y la implicación del alumnado hacia la asignatura. Por ello, el instrumento de evaluación que se van a emplear es el siguiente:

- **Tareas/actividades:** realización de cada uno de los cuadernillos trimestrales de recuperación y entrega en la fecha estipulada por las profesoras.

Se informará a las familias de la entrega del cuadernillo siguiendo el siguiente formulario.  
RECIBÍ:

D./D<sup>a</sup>

.....

....., como padre/madre/tutora del

alumno/a.....

.....de ....., me doy por informado/a del seguimiento que se le lleva a cabo

Para superar el área de

..... pendiente del curso anterior  
20..../20.....

Fdo:.....



**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

Montilla a .....de .....de



**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

**METODOLOGÍA Y RECURSOS EMPLEADOS:**

Se emplearán fotocopias facilitadas por el profesor, enlaces de vídeos explicativos, etc. También, se le facilitará material a través de Google Classroom.

El profesor irá supervisando las actividades que el alumno irá haciendo y supervisándolas, al mismo tiempo que facilitando las dudas que vaya surgiendo.

**TEMPORALIZACIÓN:**

El alumno deberá entregar el cuadernillo con las actividades de recuperación pertinentes en los siguientes meses (la fecha exacta será concretada por el profesor/a correspondiente):

- PRIMERO: mes de diciembre
- SEGUNDO: mes de marzo
- TERCERO: mediados del mes de mayo

**La calificación que obtenga el alumno/a de manera trimestral es la correspondiente a la evaluación de los criterios y contenidos trabajados en ese trimestre, no la global del curso/materia.**

**8.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.**

**Indicadores enseñanza:**

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas:

- **Programación impartida:** este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.
- **Horas impartidas:** este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.
- **Asistencia del alumnado:** este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.
- **Alumnado aprobado:** también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. Tiene que ser superior al 60 %

**Indicadores de la práctica docente:** Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. El



**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

Departamento de Lengua castellana y Literatura se propone observar los siguientes indicadores:

- **Uso de las TIC en el aula:** este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TIC en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje (*la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula*).
- **Actividades motivadoras:** este indicador mide la práctica en el aula y en casa de actividades que puedan suponer un revulsivo para que los alumnos se impliquen en su aprendizaje de forma activa.

### **9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

#### **.- DETECCIÓN**

Basándonos en el Capítulo III de la vigente Orden 15 de Enero de 2021, y las Aclaraciones a la misma, con fecha 3 de Mayo de 2021, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

#### **Principios generales de actuación para la atención a la diversidad:**

- a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- c) El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.
- d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.



**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

**.- ACTUACIONES.**

Partiendo de las medidas generales de atención a la diversidad definidas en el proyecto educativo, nuestra programación tendrá en cuenta una serie de medidas ordinarias de atención a la diversidad, orientadas a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias, en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, mediante estrategias metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave. Entre las medidas ordinarias de atención a la diversidad que podremos poner en práctica desde esta materia:

- **Metodologías didácticas** basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.

A nivel de aula, para la **organización de espacios** se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado. En el caso de la organización de los espacios en las aulas ordinarias, ésta dependerá en gran medida de la metodología que se emplee en el grupo. En cualquier caso, como norma general, habrá que cuidar determinados aspectos que, en función de las necesidades educativas que presente el alumno o la alumna, cobrarán más o menos relevancia: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc.

- En relación con los **tiempos**, la clave reside en la flexibilidad. Los tiempos rígidos no sirven para atender adecuadamente a un alumnado que, en todos los casos, será diverso. Es preciso contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo. Asimismo, los centros docentes cuentan con autonomía para poder llevar modelos de funcionamiento propios, pudiendo adoptar distintas formas de organización del horario escolar en función de las necesidades de aprendizaje del alumnado.

- **Diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.**

En ocasiones, la pieza clave en la atención a la diversidad del alumnado, se sitúa en el terreno de la evaluación de los aprendizajes. Una forma de evaluación uniforme y única, solo beneficiará a un tipo de alumnado estándar. Es decir, una evaluación única no permite una adecuación a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Por ello, en este apartado, se recogen las directrices del Departamento de Orientación que se tendrán en cuenta para la realización de una evaluación más inclusiva, desde una doble vertiente:



**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

**a) Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas.** La observación diaria del trabajo del alumnado es una de las principales vías para la evaluación. Pero esta observación no se podrá realizar si no tenemos claro, previamente, qué queremos observar. Es preciso un cambio en el enfoque que frecuentemente se da a la elaboración de los indicadores de evaluación. Es imprescindible trascender de procedimientos de evaluación que se centran únicamente en la adquisición final de contenidos, sin fijarse en otros aspectos colaterales, e igualmente relevantes, como pueden ser las interacciones entre el alumnado. Así mismo, se podrían usar portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, etc. Todos ellos están basados en la observación y seguimiento del alumnado, más que en la realización de una prueba escrita en un momento determinado. Debemos tener en cuenta que, lo que se pretende es que el alumno o la alumna sepa o haga algo concreto, pero no en un momento concreto y único. Un ejemplo claro de una de estas alternativas, puede ser el portafolios. De forma muy resumida, un portafolios es una carpeta en la que el alumnado va archivando sus producciones de clase, pero con una particularidad: periódicamente se revisa el portafolios y el alumnado tendrá la oportunidad de cambiar las producciones que hizo. En caso de encontrar un trabajo mal presentado, hacerlo de nuevo de forma más adecuada; o, incluso, actividades realizadas de forma incorrecta que, a la luz de los aprendizajes adquiridos, deberían ser corregidas, etc. Estos portafolios pueden ser individuales o grupales.

**b) Adaptaciones en las pruebas escritas.** Si, además de las formas de evaluación descritas anteriormente, se optase por la realización de pruebas escritas, se enumeran a continuación algunas de las adaptaciones que se podrían realizar a dichas pruebas:

▪ **Adaptaciones de formato:** Determinados alumnos o alumnas, pueden requerir una adaptación de una prueba escrita a un formato que se ajuste más a sus necesidades. Así, algunas de estas adaptaciones podrían ser las siguientes:

- Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada (por ejemplo, un control de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas cada una o incluso se podría hacer con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10).

- Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito.

- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).

- Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador.

- Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.

- Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).

▪ **Adaptaciones de tiempo:** determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita. Esta adaptación de tiempo no tiene por qué tener límites. Una prueba no es una carrera, sino una vía para comprobar si se han adquirido ciertos aprendizajes. De esta forma, el docente podría segmentar una prueba en dos o más días o, en



**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

su lugar, ocupar también la hora siguiente para finalizar la prueba de evaluación. En definitiva y como norma general, estas adaptaciones en las pruebas escritas deben ser aquellas que el alumno o alumna tenga durante el proceso de aprendizaje. Es decir, si hemos estado adaptando tipos de actividades, presentación de las tareas, tiempos... no tiene sentido que estas mismas adaptaciones no se hagan en la evaluación. Por otro lado, estas adaptaciones deben ser concebidas como una ayuda para que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades.

### **MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Dichas medidas se traducen en unos determinados programas, que dependiendo de las necesidades del alumnado destinatario, pueden ser de **refuerzo del aprendizaje**. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Asimismo, se podrán establecer **programas de profundización** para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. En ambos casos, se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

#### **A. Programas de refuerzo del aprendizaje (destinado al alumnado de la ESO)**

Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas, de forma que estructurando y modificando contenidos a razón del nivel de competencia curricular y aspectos metodológicos, el alumnado pueda alcanzar el desarrollo máximo de sus capacidades y superar las posibles dificultades. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- Alumnado que no haya promocionado de curso.
- Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias / ámbitos del curso anterior.
- Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- **Alumnado con NEAE** censado en el módulo de Gestión de la Orientación. En tal caso, dicho programa de refuerzo será registrado en la aplicación Séneca, por el profesor que lo elabore y aplique en el aula. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

#### **B. Programa de profundización.**

Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para



**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

### **Programas de Adaptación Curricular**

Destinados a aquel alumnado de NEAE por presentar NEE, y que presente un desfase igual o superior a dos cursos académicos. Serán diseñadas y registradas en Seneca por parte del profesorado de PT, no obstante, el primer responsable para el seguimiento será el profesorado referente de dicha materia. La coordinación entre ambos será fundamental.

#### **.- EVALUACIÓN.**

Los programas de refuerzo previstos para atender a los alumnos que lo requieran se realizarán, como ya hemos mencionado, conforme a modelo existente (MD850204)

#### **10.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).**

En nuestro Centro, tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplido determinados porcentajes. Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que superan la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

#### **11.- NORMATIVA**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio, de la Dirección -General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023



**MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 3º**

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas. (el currículo ya está en el Real Decreto e Instrucciones)
- Aclaración 3 de mayo de 2021 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los programas de atención a la diversidad establecidos en las Órdenes de 15 de enero de 2021 para las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA, MONTILLA (SEPTIEMBRE 2024)**